

MODELO DE AUTORIZACIÓN A LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA PARA LA PRESENTACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA DE DOCUMENTACIÓN EN PROCEDIMIENTOS ELECTRÓNICOS DE SU COMPETENCIA.

OTORGAMIENTO DE AUTORIZACION

D/Dña.....con DNI.....
y domicilio en (localidad)nº

AUTORIZA a los funcionarios del Servicio de Atención al Ciudadano de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia habilitados al efecto para presentar por vía telemática la solicitud a los premios de excelencia recogidos en la Orden de 5 de abril de 2010, por la que se convoca el Premio Andaluz de Excelencia en su 10ª edición.

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática, sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración en nombre del interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

NORMAS APLICABLES

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Artículo 32.

Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos. Artículo 22.

En a de de

EL OTORGANTE